

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N° 7.1 ORDINARIA 04/17

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 11 de diciembre de 2017

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: SE HACE DEL CONOCIMIENTO PARA SU APROBACION EL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UTSSELVA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2017 POR EL C. RECTOR DE LA UTSSELVA.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III; 30 Y 34 FRACCIÓN XIV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; 36 FRACCIÓN V, INCISO B) DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES; EL C. MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, PRESENTA INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UTSSELVA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2017.

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XXII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSSELVA; SE DAN POR ENTERADOS Y APRUEBAN EL INFORME DEL C. MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA. DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. RECTOR
- PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO: SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

MTRO. JESUS CARIDAD REJILAR MUÑOZ EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ROBERTO DOMÍNGUEZ CASTELLANOS SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO	MTRO. MARIO SÁNCHEZ DE OJEDA BRETON DELEGADO FEDERAL DE CHIAPAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS	DR. PABLO J. CRISTÓBAL CRANTES MONTES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	LIC. PAULINA INVERNADO DE JESÚS EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. MARI DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE SANIRAC, DELEGACIÓN CHIAPAS	M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE OCOSINGO, CHIAPAS	C.P. MANUEL HUMBERTO DOMÍNGUEZ COMISARIO PÚBLICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
---	--	--	---	--	--

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

ACUERDO N° 7.2 ORDINARIA 04/17

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 11 de diciembre de 2017

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CON CIFRAS AL 31 DE OCTUBRE DE 2017.

PLANTEAMIENTO: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III, 30, 34 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSSELVA; Y 18 FRACCIÓN VII, Y 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSSELVA; EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, PRESENTA ANTE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTSSELVA, CON CIFRAS AL 31 DE OCTUBRE DE 2017.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO		CIFRAS AL 31 DE OCTUBRE DE 2017	
CIRCULANTE	IMPORTE (\$)	IMPORTE (\$)	IMPORTE (\$)
	38'821,625.20	PASIVO	5'302,762.88
NO CIRCULANTE	248'234,581.81	CIRCULANTE	5'015,244.28
		NO CIRCULANTE	265'074,726.74
TOTAL ACTIVO	287'056,217.01	PATRIMONIO	11'663,493.30
		RESULTADO DEL EJERCICIO	287'056,217.01
		SUMA PASIVO + PATRIMONIO	287'056,217.01

ESTADO DE ACTIVIDADES

CONCEPTO		CIFRAS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2017	
APORTACIÓN FEDERAL APORTACIÓN ESTATAL OTROS INGRESOS	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL	
	38'980,732.52	81'923,225.42	
	28'681,642.90		
UTILIDAD BRUTA	12,260,850.00		
GASTOS DE OPERACIONES FEDERALE GASTOS DE OPERACIONES ESTATAL	38'191,459.69	70'259,732.12	
	28'107,219.87	11'663,493.30	
OTROS GASTOS	2'961,052.56		
RESULTADO DEL EJERCICIO			

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR, CON BASE EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN XII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSSELVA; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSSELVA, Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSSELVA; APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTSSELVA CON CIFRAS AL 31 DE OCTUBRE DE 2017; EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DE LA UTSSELVA, CON CIFRAS AL 31 DE OCTUBRE DE 2017, ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTSSELVA.
- BALANZA DE COMPROBACIÓN DE LA UTSSELVA, CON CIFRAS AL 31 DE OCTUBRE DE 2017.
- OFICIO UTS/REC/033/12017
- PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO:

SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

MTR. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ROBERTO DOMÍNGUEZ CASTELLANOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO	MTR. MARCO SANCHEZ ORTIZ DIRECCIÓN GENERAL DE LAS E.A. EN EL ESTADO DE CHIAPAS	MTR. JOSÉ TANUS BUELO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ORIDIO CORTÁZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	DR. PACIFICO HIGARAY MONTE EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	LIC. RAFAEL MEDINA ROQUE EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. HECTOR ARREOLA SORIA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
		ARCO BRITTA ROSA RAMÍREZ PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS	LIC. RAFAEL MEDINA ROQUE EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. ARTURO MARI DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE COFINA 2, DEL ESTADO DE CHIAPAS	
		M.V.Z. ARTURO DOMÍNGUEZ CASTELLANOS RUIZ EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. HECTOR ALBORNOS CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COCOSINCO, CHIAPAS	M.V.Z. JORGE ISMAEL GARCÍA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA EN COCOSINCO, CHIAPAS	
		MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA	C.P. MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA COMISARIO PÚBLICO DEL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA	

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N° 7.3 ORDINARIA 04/17

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 11 de diciembre de 2017

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL CALENDARIO Y SEDES DE SESIONES ORDINARIAS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.

PLANTEAMIENTO: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 19 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE ESTE ORGANISMO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, EL CALENDARIO DE FECHAS Y SEDES DE LAS SESIONES ORDINARIAS A REALIZARSE DURANTE EL AÑO 2018:

SESIÓN	NÚMERO	FECHA	LUGAR
PRIMERA		27 DE ABRIL DE 2018	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
SEGUNDA		20 DE JULIO DE 2018	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
TERCERA		18 DE OCTUBRE DE 2018	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
CUARTA		23 DE NOVIEMBRE DE 2018	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

LA CONVOCATORIA PARA LAS SESIONES ORDINARIAS, DEBE SER POR ESCRITO Y EMITIDA CON 5 DÍAS HÁBILES DE ANTEICIPACIÓN A LA FECHA DE LA MISMA POR EL PRESIDENTE O SECRETARIO, SECRETARIO TÉCNICO O PROSECRETARIO Y CONTENDRÁN EL DÍA, LUGAR, NÚMERO DE SESIÓN, FECHA Y HORA EN LA QUE SE CELEBRA.

DICHA CONVOCATORIA SE ACOMPAÑARÁ CON EL ORDEN DEL DÍA RESPECTIVO Y LA CARPETA DE TRABAJO CON LOS DOCUMENTOS QUE RESPALDAN LOS ASUNTOS A TRATAR EN LA MISMA, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN V DE LOS PRESENTES LINEAMIENTOS.

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 19 Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, ARTÍCULO 23 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XL DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, Y EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CASO CONCRETO; APRUEBAN EL CALENDARIO PRESENTADO POR EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS FECHAS Y SEDES DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- NORMATIVIDAD APLICABLE.
- EL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO:

SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

MTR. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ROBERTO DOMÍNGUEZ CASTELLANOS SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO	MTR. JOSÉ SÁNCHEZ DE CORTÁZAR EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTÁZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	MTR. JOSÉ TAMAYO BURELO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTÁZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	DR. PACIFICADOR HIGUERRANTES MONTES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	LIC. RAFAEL MEDINA FLORES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	LIC. RAFAEL MEDINA FLORES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGLETE GARCÍA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LA SELVA COOSINGO, CHIAPAS.	C.P. MANUEL HUMBERTO GUTIÉRREZ COMISARIO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
---	--	--	--	--	--	--	---

Universidad Tecnológica de la Selva Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°. 7.4 ORDINARIA 04/17

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 11 de diciembre de 2017

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL, LA DESIGNACIÓN DEL DESPACHO CONTABLE EXTERNO QUE DICTAMINARÁ LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MATRÍCULA DE LA UTSELVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017 Y PROCEDER A SU CONTRATACIÓN.

PLANTEAMIENTO: DESDE LA CONCLUSIÓN DEL EJERCICIO 2003, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A PETICIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, HAN INSTRUIDO AL RECTOR DE LA UTSELVA, REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL, PARA LA DESIGNACIÓN DEL DESPACHO QUE DICTAMINE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MATRÍCULA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS.

EN TAL SENTIDO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS: 18 FRACCIÓN I, XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULO 14 FRACCIÓN III Y 30 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UTSELVA; Y EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; EL MITRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, SU AUTORIZACIÓN PARA GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL, LA DESIGNACIÓN DEL DESPACHO EXTERNO QUE DICTAMINE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2017; PARA QUE UNA VEZ OBTENIDA DICHA DESIGNACIÓN SE PROCEDA EN CONSECUENCIA CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTES, QUE SEÑALE LA PROPIA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL, PREVISTO AL GASTO DE OPERACIÓN DEL EJERCICIO 2018.

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR EL PLANTEAMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, ARTÍCULO 17 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; AUTORIZAN AL MITRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, REALIZAR LA GESTIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL, PARA OBTENER LA DESIGNACIÓN DEL DESPACHO CONTABLE QUE DICTAMINE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MATRÍCULA DE LA UTSELVA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017; Y EN SU CASO SUSCRIBIR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR LA PROPIA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL, PREVISTO AL GASTO DE OPERACIÓN AUTORIZADO DEL EJERCICIO 2018. DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ORGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES; HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS DEBEN EJERSE EN TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO, ASÍ COMO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- ACUERDO N°. 7.4 ORDINARIA 04/16
- EL PRESENTE ACUERDO

ACUERDO:

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

MITRO. JESUS CARDENAS GUILAR MUNOZ EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ROBERTO DOMÍNGUEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO	MITRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO EN REPRESENTACIÓN DEL MITRO. HECTOR ARREOLA COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS	DR. PACIFICO MUÑOZ MONTES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	LIC. PAULINA VILLASCO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ARMANDO MARI DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE CÁMBIAC, DELEGACIÓN CHIAPAS	M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCIA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE OCOSINGO, CHIAPAS	C.P. MANUEL HERNÁNDEZ CORTIÑO COMISARIO PÚBLICO DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
MITRO. MITRO SANCHEZ DE LA CRUZ BRETÓN DELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS	LIC. JOSÉ TANUS PUERTO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVINDO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.	ARQ. ERIC ALBERTO ZAMORA FIGUEROA PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS	M.V.Z. ARTURO ALVARO CASTELLANOS RUIZ EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HECTOR ALBORES CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOSINGO, CHIAPAS.	MITRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA	

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 11 de diciembre de 2017

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA DISPONER RECURSOS PROPIOS GENERADOS POR LA UTSELVA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 300.000,00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA SER APLICADO POR LA DELEGACIÓN DEPORTIVA DE LA UTSELVA, CON MOTIVO DEL ENCUENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS 2018; EN SUS DOS FASES: REGIONAL Y NACIONAL.

PLANTEAMIENTO: EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, INFORMA A LOS MIEMBROS DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO QUE DURANTE LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL 21 AL 24 DE FEBRERO DEL 2018, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, PARTICIPARÁ EN EL ENCUENTRO REGIONAL DEPORTIVO Y CULTURAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS MERIDA 2018, DE LAS REGIONES IX Y XI: EN DONDE LA UTSSELVA PARTICIPARÁ CON LA DELEGACIÓN DEPORTIVA; DE IGUAL MANERA, EN EL MES DE MARZO DEL CITADO AÑO EN EL ENCUENTRO NACIONAL CON CEDE EN JALISCO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 10, 13 Y 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 7 Y 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIONES I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, Y 17 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, LA AUTORIZACIÓN PARA DISPONER RECURSOS PROPIOS GENERADOS POR LA UTSELVA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA SER APLICADO POR LA DELEGACIÓN DEPORTIVA DE LA UTSELVA, CON MOTIVO DEL ENCUENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS 2018; EN SUS DOS FASES: REGIONAL Y NACIONAL, **CON CARGO A LA CUENTA DE INGRESOS PROPIOS**, CONFORME A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA Y PROYECTO EJECUTIVO QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 13, 17 FRACCIÓN XXI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, 20 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; 8 FRACCIÓN XXXIII DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, TIENEN A BIEN AUTORIZAR DISPONER RECURSOS PROPIOS GENERADOS POR LA UTSELVA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA SER APLICADO POR LA DELEGACIÓN DEPORTIVA DE LA UTSELVA, CON MOTIVO DEL ENCUENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS 2018; EN SUS DOS FASES: REGIONAL Y NACIONAL CON CARGO A LA CUENTA DE INGRESOS PROPIOS, DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

- MEMORÁNDUM No. UTS/SD/0167/2017
- OFICIO No. UTS/AYF/0119/2017 (CERTIFICACIÓN DE RECURSOS)
- EL PRESENTE ACUERDO
- PROYECTO EJECUTIVO ENCUENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS 2018.
- 3 COTIZACIONES

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

MTRO. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ROBERTO DOMÍNGUEZ CASTELLANOS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

NITRO MARIO SANCHEZ DE GUAMBRÉTÓN
DELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE
CHIAPAS

LIC. JOSÉ FAUSTO BURELO
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR
RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMIA DEL GOBIERNO,
ESTADO DE CHIHUAHUA

ARQ. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN
PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR
CORPORACIÓN DE ASESORIA

INVEST. ARTURO GARCIA HERMO CASTELLANOS RUIZ
EN REPRESENTACION DEL INGENIERO HECTOR ALBARES
CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
COAHUILA DE ZARAGOZA

MIRÓ, JUAN CARLOS
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA
SEÑALA

C. P. RAFAEL MEDINA RODRÍGUEZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL MITRO. HECTOR ARCEOLA SORIA,
 COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES
 TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

DR. PACIFICO HUGO ORANTES MONTES
EN REPRESENTACION DEL LIC. HUMBERTO PEDRERO
MORENO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

LIC. PAULA NINIVE TREPOVETASCO
EN REPRESENTACION DEL LIC. JUAN MARTI DOMINGUEZ
PRESIDENTE DE CANIAC DEL ESTADO DE CHIAPAS

M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCIA
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL EN
OCCISINGO CHIAPAS.

C.F. MANUEL HUMBERTO GALLS COOTING
COMISARIO PUBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLOGIA DE LA SELVA

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°. 7.6 ORDINARIA 04/17

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 11 de diciembre de 2017

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA DISPONER RECURSOS PROPIOS GENERADOS POR LA UTSELVA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE GENEREN EN LA CAMPAÑA PROMOCIONAL DE CAPTACIÓN DE ALUMNOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019.

PLANTEAMIENTO: EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, INFORMA A LOS MIEMBROS DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, QUE CON FECHA 15 DE FEBRERO DE 2018, DARÁ INICIO LA CAMPAÑA PROMOCIONAL PARA LA CAPTACIÓN DE ALUMNOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019 EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR; ASÍ COMO EN LAS DIFERENTES FERIAS PROFESIONÁRICAS QUE SE ORGANIZAN EN EL INTERIOR DEL ESTADO; POR TAL MOTIVO, CON FUNDAMENTO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 10, 13 Y 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 7 Y 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIONES I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; 17 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA, Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XXXI DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DE HASTA \$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA REALIZAR LA CAMPAÑA REFERIDA, CON CARGO A LA CUENTA DE INGRESOS PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN.

EL IMPACTO PRESUPUESTAL ES CONFORME A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA Y PROYECTO EJECUTIVO QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

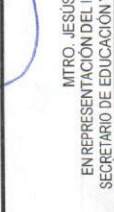
ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, 20 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; 8 FRACCIÓN XXXI DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; APRUEBAN Y AUTORIZAN DISPONER RECURSOS PROPIOS GENERADOS POR LA UTSELVA HASTA POR LA CANTIDAD \$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA DESTINARLO A LOS GASTOS A REALIZAR PARA LA CAMPAÑA PROMOCIONAL PARA LA CAPTACIÓN DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019, DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTRERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- ACUERDO 7.4 ORDINARIA 01/15
- ACUERDO 7.6 ORDINARIA 04/16
- MEMORANDUM No. UTS/SD/0167/2017
- OFICIO No. UTS/AYF/119/2017 (CERTIFICACIÓN DE RECURSOS)
- PROYECTO DE CAMPAÑA PROMOCIONAL DE CAPTACIÓN DE ALUMNOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019
- 3 COTIZACIONES
- PRESENTE ACUERDO

ACUERDO:

SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

 MTRO. JESÚS CARIDÓ AGUILAR MUÑOZ EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ROBERTO DOMÍNGUEZ CASTELLANOS SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.	 MTRO. MARIO SÁNCHEZ DE LA CRUZ DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CHIAPAS	 C.P. RAFAEL MEDINA ROQUE EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. HECTOR ARREOLA SORIA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
 LIC. LORETA JANSU BORELO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTÁZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.	 LIC. JORGE TANUS BORELO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTÁZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.	 DR. PABLO HUGO ORANTES MONTES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
 LIC. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE ENTIDADES DE CHIAPAS	 LIC. PAULA NINIVETTE DOMÍNGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. MANUEL DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE CAMRAC, DELEGACIÓN CHIAPAS	 M.V.Z. JORGE ISMAEL BORGUE GARCÍA PRESIDENTE DE CÁSCA, DELEGACIÓN GANADERA LOCAL EN CHIAPAS
 MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA	 M.V.Z. JORGE ISMAEL BORGUE GARCÍA PRESIDENTE DE CÁSCA, DELEGACIÓN GANADERA LOCAL EN CHIAPAS	 C.P. MANUEL HUMBERTO DOMÍNGUEZ COUTINO COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Universidad Tecnológica de la Selva Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°. 7.7 ORDINARIA 04/17

Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas; a 11 de diciembre de 2017

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA DISPONER RECURSOS PROPIOS DE LA UTSELVA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 322,000.00 (TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PAGO DE PRIMAS DE SEGURO DE VIDA PARA LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, QUE REALIZARÁN LA ESTANCIA-ESTADIA EN LOS PERIODOS DE ENERO-ABRIL, MAYO-AGOSTO Y SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2018.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 10, 13 Y 18 FRACCIÓN LL DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIÓNES I Y XXVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XXXIV DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, INFORMA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO QUE EL MODELO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS CONTEMPLA QUE LOS ALUMNOS REALICEN DESDE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE VISITAS GUIADAS, ESTANCIAS Y ESTADIAS EN DIFERENTES ORGANISMOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIALES, LOCALIZADOS FUERA DEL LUGAR DE RESIDENCIA DE LA INSTITUCIÓN, POR LO QUE ES NECESARIO QUE ESTOS ALUMNOS CUENTEN CON UN SEGURO DE VIDA, YA QUE ASÍ LO SOLICITAN LOS ORGANISMOS QUE LOS ACEPTAN PARA QUE DESARROLLEN ESTAS PRÁCTICAS PROFESIONALES.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, SU AUTORIZACIÓN PARA DISPONER RECURSOS PROPIOS GENERADOS POR LA UTSELVA POR LA CANTIDAD DE HASTA \$ 322,000.00 (TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PAGOS DE PRIMAS DE SEGURO DE VIDA DE 1317 ALUMNOS DE LA UTSELVA INSCRITOS EN EL PRESENTE CICLO ESCOLAR, QUE REALIZARÁN LA ESTANCIA-ESTADIA EN LOS PERIODOS DE ENERO-ABRIL, MAYO-AGOSTO Y SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DEL 2017, INCLUIDOS 10 ALUMNOS QUE REALIZARÁN SUS PRÁCTICAS EN EL EXTRANJERO Y POSIBLES REINGRESOS; QUEDANDO CUBIERTOS LOS RIESGOS POR ACCIDENTE Y MUERTE DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES, PÉRDIDA DE ÓRGANOS, ASÍ COMO POR LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS ESCOLARES; CON BASE EN LO ESTIPULADO EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE A ESTE CASO, A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA Y PROYECTO EJECUTIVO QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN X Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; 20 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; 8 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; APRUEBAN Y AUTORIZAN AL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, DISPONER RECURSOS PROPIOS GENERADOS POR LA UTSELVA PARA REALIZAR CON APEGO A LO ESTIPULADO EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE A ESTE CASO EL PAGO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 322,000.00 (TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGUROS DE VIDA Y RIESGO POR ACCIDENTES DE 1317 ALUMNOS DE LA UTSELVA, INSCRITOS EN EL PRESENTE CICLO ESCOLAR, QUE REALIZARÁN LA ESTANCIA-ESTADIA EN LOS PERIODOS DE ENERO-ABRIL, MAYO-AGOSTO Y SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DEL 2017, INCLUIDOS 10 ALUMNOS QUE REALIZARÁN SUS PRÁCTICAS EN EL EXTRANJERO Y POSIBLES REINGRESOS, QUEDANDO CUBIERTO LOS RIESGOS POR ACCIDENTES Y MUERTE, DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES, PÉRDIDA DE ÓRGANOS, Y POR ACTIVIDADES Y EVENTOS ESCOLARES;; DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTRERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- ACUERDO 7.9 ORDINARIA 04/15
- ACUERDO 7.8 ORDINARIA 04/16
- MEMORANDUM No. UTS/SES/03/15/2017
- PRESENTE ACUERDO
- 2 COTIZACIONES
- PROYECTO EJECUTIVO PRIMAS DE SEGURO DE VIDA PARA ALUMNOS DE LA UTSELVA
- OFICIO UTS/01/19/2017. CERTIFICACIÓN DE RECURSOS.

ACUERDO:

SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

MTRO. JESÚS ORLANDO AGUILAR MUÑOZ EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ROBERTO DOMÍNGUEZ CASTELLANOS SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.	MTRO. MARIO SÁNCHEZ DE CUA BERTON DELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS	DR. PRÓFECO HERRERAS ORANTES MONTES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
	LIC. JOSÉ TAMÁS BURELO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO GORTÁZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.	LIC. PAULA VIVEROS VILLASCO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. FERNANDO DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE CÁNCER, DELEGACIÓN, CHIAPAS.
	MTRO. DAVID ARRETO ZAMORANCÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOSONO, CHIAPAS	M.V.Z. JORGE ISMAEL ARGUETE GARCÍA PRESIDENTE DE LA AGRICULTURA GANADERA LOCAL EN OCOSONO, CHIAPAS.
	M.V. MARTÍN MILLER CASTELLANOS RUIZ ENTREPRENEUR DEL ING. HECTOR ALORES CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOSONO, CHIAPAS	C.P. MANUEL HUMBERTO MARTÍNEZ COITINO COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°. 7.8 ORDINARIA 04/17

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 11 de diciembre de 2017

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, A EFECTOS QUE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA CUBRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), DEL AGUINALDO Y DE LA SEGUNDA PARTE DE LA PRIMA VACACIONAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, A LOS TRABAJADORES NO AGREMIADOS AL SINDICATO DE ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA (SAYAUTS).

PLANTEAMIENTO: CONSIDERANDO QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 93 EL HECHO DE NO PAGAR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LA OBTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES EGRESOS, ESPECIALMENTE EN SU FRACCIÓN IV SEÑALA QUE "LAS GRATIFICACIONES QUE RECIBAN LOS TRABAJADORES DE SUS PATRONES, DURANTE UN AÑO DE CALENDARIO, HASTA EL EQUIVALENTE DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL DEL ÁREA GEOGRÁFICA DEL TRABAJADOR ELEVADO A 30 DÍAS, CUANDO DICHAS GRATIFICACIONES SE OTORGUEN EN FORMA GENERAL; ASÍ COMO LAS PRIMAS VACACIONALES QUE OTORGUEN LOS PATRONES DURANTE EL AÑO DE CALENDARIO A SUS TRABAJADORES EN FORMA GENERAL Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS, HASTA POR EL EQUIVALENTE A 15 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL DEL ÁREA GEOGRÁFICA DEL TRABAJADOR; ADEMÁS SEGÚN CONSTA EN LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE CHIAPAS, EN SU ARTÍCULO 28, SEÑALA QUE LOS TRABAJADORES RECIBIRÁN UN AGUINALDO, EL CUAL SERÁ SIN DEDUCCIÓN ALGUNA; ASÍ MISMO EL ARTÍCULO 42 BIS DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, SEÑALA QUE EL DERECHO A RECIBIR EL AGUINALDO SERÁ SIN DEDUCCIÓN ALGUNA; EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA LOS TRABAJADORES QUE MEDIANTE TOMA DE NOTA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE SON SOCIOS DEL SINDICATO DE ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA (SAYAUTS), OBTIENEN COMO PRESTACIÓN, DE CONFORMIDAD EN LA CLÁUSULA 33 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO EL PAGO DEL ISR REFERENTE AL AGUINALDO Y DE LAS PRIMAS VACACIONALES.

QUE A EFECTO DE INCENTIVAR A LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EN OTROS EJERCICIOS FISCALES SE LES HA PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RESPECTO DE SU AGUINALDO Y DE LA PRIMA VACACIONAL; ES POR ELLO QUE EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIÓN XXVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XXXII Y XLII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO SU APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA CUBRIR LA CANTIDAD DE \$1,332,758.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) QUE SE DERIVAN POR IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DEL PAGO DEL AGUINALDO Y DE LA SEGUNDA PARTE DE LA PRIMA VACACIONAL DEL EJERCICIO 2017, DE LOS TRABAJADORES, ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE CONFIANZA; LOS CUALES NO SE ENCUENTRAN DADOS DE ALTA AL SINDICATO DE ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA (SAYAUTS), LO ANTERIOR, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, CON BASE EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13, 17 FRACCIÓNES I Y XXI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, 20 FRACCIÓNES XXIV Y XXVII, DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XLI DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, APRUEBAN Y AUTORIZAN CUBRIR LA CANTIDAD DE \$1,332,758.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) QUE SE DERIVAN POR EL PAGO DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, REFERENTE AL AGUINALDO Y SEGUNDA PARTE DE LA PRIMA VACACIONAL DEL EJERCICIO 2017, DE LOS TRABAJADORES, ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE CONFIANZA, LOS CUALES NO SE ENCUENTRAN DADOS DE ALTA AL SINDICATO DE ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA (SAYAUTS), LO ANTERIOR CON CARGO A INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017; DEBIENDO EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE LOS MUNICIPIOS DE CHIAPAS.
- LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL
- CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO
- RELACIÓN CON NOMBRE DE TRABAJADORES BENEFICIADOS
- ACUERDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- No. UTS/AYF/01/19/2017 CERTIFICACIÓN DE RECURSOS
- EL PRESENTE ACUERDO

ACUERDO:

SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

MTR. JESÚS CARLOS AGUILAR MUÑOZ EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ROBERTO DOMÍNGUEZ CASTELLANOS SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENCIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO	MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UTSELVA	DR. PACIFICÓ PUGO MONTES EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. HÉCTOR ARRIOLA SORIA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS	DR. PACIFICÓ PUGO MONTES EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. HÉCTOR ARRIOLA SORIA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
LIC. JOSE LUIS BUSTO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	LIC. JOSE LUIS BUSTO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	LIC. PAULINA MINYUELA VELASCO EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, PRESIDENTE DE CANCHAS DELEGACIÓN CHIAPAS	LIC. PAULINA MINYUELA VELASCO EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, PRESIDENTE DE CANCHAS DELEGACIÓN CHIAPAS
M.V.Z. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHIAPAS	M.V.Z. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHIAPAS	M.V.Z. JORGE ISMAEL BORGUETE GARCÍA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE OCOSINGO, CHIAPAS	M.V.Z. JORGE ISMAEL BORGUETE GARCÍA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE OCOSINGO, CHIAPAS
MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA	MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA	C.P. MANUEL HUMBERTO CORTIÑO COMISARIO PÚBLICO DEL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA	C.P. MANUEL HUMBERTO CORTIÑO COMISARIO PÚBLICO DEL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°. 7.9 ORDINARIA 04/17

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 11 de diciembre de 2017

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN LA APERTURA DEL FONDO REVOLVENTE DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y PARA SUS UNIDADES ACADÉMICAS UBICADAS EN LAS CIUDADES DE OCOSINGO, RAYÓN, BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS Y CRUCERO SAN JAVIER, CHIAPAS.

PLANTEAMIENTO CON FUNDAMENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 462, 464 Y 466 DEL CÓDIGO DE HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 7, 30 Y 34 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA; Y ARTÍCULO 64 FRACCIÓN I DE LA NORMATIVIDAD CONTABLE 2017; EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE ESTE ORGANISMO, INFORMA QUE A EFECTO DE CUBRIR LOS GASTOS MENORES EMERGENTES QUE SEAN ESTRUCTURALMENTE INDISPENSABLES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y DE LAS TRES UNIDADES ACADÉMICAS, ES NECESARIO APERTURAR EL FONDO REVOLVENTE, MISMO QUE AL CONCLUIR EL EJERCICIO FISCAL SE CANCELA.

EN VIRTUD DE LA ANTERIOR, EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA, LA CONTINUIDAD DE LOS CUATRO FONDOS REVOLVENTES PARA EL EJERCICIO 2018; UNO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA CON SEDE EN OCOSINGO, CHIAPAS, POR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL DEBERÁ SER ADMINISTRADO POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTS SELVA, Y LOS OTROS TRES POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO, DEBERÁN SER ADMINISTRADOS POR LOS ENCARGADOS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE RAYÓN, CHIAPAS, BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, CHIAPAS Y CRUCERO SAN JAVIER, CHIAPAS; DICHO RECURSO ESTARÁN PREVISTOS EN EL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018 DE LA UNIVERSIDAD.

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN VI; 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA; 20 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTS SELVA; Y 8 FRACCIÓN XXXVIII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA; Y ARTÍCULO 64 FRACCIÓN I DE LA NORMATIVIDAD CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, APRUEBAN EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTS SELVA, PARA DAR CONTINUIDAD DEL FONDO REVOLVENTE DEL EJERCICIO 2018, PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA SEDE OCOSINGO, CHIAPAS, POR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) EL CUAL DEBERÁ SER ADMINISTRADO POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTS SELVA, Y OTROS TRES POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO, DEBERÁN SER ADMINISTRADOS POR LOS ENCARGADOS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE RAYÓN, CHIAPAS, BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, CHIAPAS Y CRUCERO SAN JAVIER, CHIAPAS; DICHO RECURSO ESTARÁN PREVISTOS EN EL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018 DE LA UNIVERSIDAD. DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES. HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS DEBEN EJERCERSE EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO, ASÍ COMO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- NORMATIVIDAD CONTABLE 2017, TÍTULO VI DE LAS NORMAS ESPECÍFICAS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES
- REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO
- EL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO:

SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

MTRO. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ROBERTO DOMÍNGUEZ CASTELLANOS SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.	MTRO. MARIO SANCHEZ DE CHAMBERELIN DELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS	DR. PACIFICO AGUIRRE GARCIA EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	DR. PAULINA NÚÑEZ VELASCO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ROBERTO NARI DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE CAMARAC, DELEGACIÓN DE CHIAPAS
MTRO. JOSÉ TANUS SANCHEZ EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA	MTRO. JORGE ISMAEL AGUIRRE GARCIA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE OCOSINGO, CHIAPAS	MTRO. MANUEL HERNÁNDEZ COUTINO COMISARIO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°. 7.10 ORDINARIA 04/17

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 11 de diciembre de 2017

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL A FIN DE FOMENTAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y NORMAR LOS COLORES, TAMAÑO Y EL USO DEL LOGOTIPO INSTITUCIONAL.

PLANTEAMIENTO: EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSSELVA, SOLICITA A LOS MIEMBROS DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO SU APROBACIÓN PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DEL MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL A FIN DE REFORZAR LA IMAGEN CORPORATIVA Y FOMENTAR LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y LA SOCIEDAD EN GENERAL.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSSELVA; CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 10 Y 18 FRACCIÓN XIV Y ARTICULO 24 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIONES I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSSELVA, Y 31 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSSELVA; SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL.

ACUERDO PROPUESTO: VISTO LO SOLICITADO POR EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSSELVA; LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE; CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 17 FRACCIÓN XXI Y ARTICULO 24 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN XXVII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; TIENEN A BIEN APROBAR EN LO GENERAL EL PROYECTO DEL MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL, DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- PROPUESTA DEL MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL.
- PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO:

SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

MTRO. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ROBERTO DOMÍNGUEZ CASTELLANOS SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO	MTRO. MARIO SÁNCHEZ DE CHIA DELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS	DR. RAFAEL MEDINA ROQUE EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. HÉCTOR ARREOLA SORIA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS	DR. RAFAEL MUÑOZ ORANTES, MONTES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO, SECRETARIO DE AGENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	LIC. PAUL ANIVELTEZ VELASCO EN REPRESENTACIÓN DEL MRO. MARCO DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE CAMBIO Y FISCALIZACIÓN, CHIAPAS	M.V.Z. JOSÉ ISRAEL LAJONTE GARCÍA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE OCOSINGO, CHIAPAS.
MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA	ABO. RAÚL ALBERTO ZAMORA RAMÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR (CEP) PRESIDENTE DE CHIAPAS	DR. JOSÉ TANUS BURELO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTÁZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.	M.V.Z. ARIEL GUERRA SELLANOS RUIZ EN REPRESENTACIÓN DEL ING. HÉCTOR ALBORES CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSULTIVO NACIONAL DE OCOSINGO, CHIAPAS.	MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA	C.P. MANUEL HERNÁNDEZ COUTIÑO COMISARIO PÚBLICO DEL PLAN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°. 7.11 ORDINARIA 04/17

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 11 de diciembre de 2017

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS CANDIDATAS PARA LA DESIGNACIÓN Y APROBACIÓN DE LA NUEVA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE TURISMO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO: EN ATENCIÓN A LA MINUTA DE REUNIÓN FIRMADA CON EL CUERPO ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE TURISMO; EL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2017; EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CUEBRO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIONES XX, XXV Y XXVI; DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; INFORMA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LAS CANDIDATAS PARA LA DESIGNACIÓN Y APROBACIÓN DE LA NUEVA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE TURISMO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; ADJUNTANDO PARA TAL EFECTO EL CURRÍCULUM VITAE DE LAS CC. MARÍA DEL CARMEN VERDUGO GARCÍA, IXTLIXOCHITL LÓPEZ GÓMEZ Y KARLA JULIETA BANDA CHIU.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- CURRÍCULUM VITAE DE LAS CC. MARÍA DEL CARMEN VERDUGO GARCÍA, IXTLIXOCHITL LÓPEZ GÓMEZ Y KARLA JULIETA BANDA CHIU.
- MINUTA DE REUNIÓN DE FECHA 22/NOVIEMBRE/2017
- OFICIO N°. 01/09/SAY/AUT/S23/11/2017
- MINUTA DE REUNIÓN DE FECHA 24/NOVIEMBRE/2017
- PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO: SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

MTR. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ROBERTO DOMÍNGUEZ CASTELLANOS SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO	
MTR. MARIO SÁNCHEZ DE CORTÉS DELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS	C.P. RAFAEL MEDINA RODRÍGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. HECTOR ARREOLA SORIA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
LIC. JOSÉ MANUEL BURELO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. DAVID CORTÉS RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	DR. PACIFICÓ FUSCO GRANTES MONTES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
ASG. DAVID ROBERTO ZAMORA RINCÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE PRESIDENTES DE CHIAPAS	LIC. PABLO MONTES VELASCO EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. ROBERTO DOMÍNGUEZ CASTELLANOS, PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
M.V.Z. ARTURO GARCÍA CASTELLANOS RUIZ EN REPRESENTACIÓN DEL ING. JESÚS ALBORDES CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COSUMINGO, CHIAPAS	M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA EN COSUMINGO, CHIAPAS
MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CUEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA	C.P. MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA COMISARIO PÚBLICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES; Y ARTÍCULO 20 FRACCIÓN III Y XXVII; 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III Y XII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, SE DAN POR ENTERADOS DE LAS CANDIDATAS PARA LA DESIGNACIÓN DE LA NUEVA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE TURISMO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; Y SE DESIGNA A LA C. MARÍA DEL CARMEN VERDUGO, PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE TURISMO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; DEBIENDO OCUPAR DICHO CARGO, A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL AÑO 2018. DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE LA SELVA



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°. 7.12 ORDINARIA 04/17

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 11 de diciembre de 2017

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DEL USO DE INGRESOS PROPIOS DE LA UTSELVA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1'400,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA COMPLEMENTAR LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO Y GARANTIZAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 10, 13 Y 18 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, 7, 14 FRACCIÓN III, 30, 34 FRACCIÓN I, DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; 17 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, QUE ANTE LA INSUFICIENCIA DE LOS RECURSOS DE LOS CAPITULOS 2000 Y 3000 Y EL INCREMENTO DE LOS COSTOS DE LOS GASTOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD (ENERGÍA ELÉCTRICA, INTERNET, SERVICIO DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA ETC.), EL SUBSIDIO NORMAL AUTORIZADO PARA 2017 RESULTA SER INSUFICIENTE; LO CUAL PONE EN RIESGO EL MANTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES.

EN TAL RAZÓN Y DERIVADO DE LA EXISTENCIA DE RECURSO INGRESOS PROPIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES SE REQUIERE APLICAR HASTA POR UN MONTO \$1'400,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), COMO RECURSOS COMPLEMENTARIOS AL SUBSIDIO OTORGADO PARA 2017. (CAPITULO 3000: \$1'350,000.00 Y CAPITULO 2000: \$50,000.00).

POR TAL MOTIVO, EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO LA AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DE UN MONTO DE HASTA \$1'400,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PROVENIENTES DE INGRESOS PROPIOS DE AÑOS ANTERIORES.

RECURSO CONSIDERADO EN EL ACUERDO 7.3 ORDINARIA 2017 01/17, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2017.

ACUERDO PROPUESTO: DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 8 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, AUTORIZAN AL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA RECURSOS PARA COMPLEMENTAR EL SUBSIDIO OTORGADO Y GARANTIZAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN INSTITUCIONAL DEL EJERCICIO 2017, HASTA UN MONTO DE \$1'400,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE AÑOS ANTERIORES DE LA INSTITUCIÓN. DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTRERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- OFICIO No. 500/2017.-0150 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2017.
- OFICIO No. SH/11/2017 DE FECHA 12/01/2017.
- CUADRO DE ANALISIS DE LOS GASTOS FIJOS DE LA INSTITUCIÓN 2017 Y EL COMPARATIVO DEL SUBSIDIO AUTORIZADO Y MONTO REQUERIDO.
- ACUERDO 7.3 ORDINARIA 01/17 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2017
- OFICIO No. UTS/ayf/01/19/2017 (CERTIFICACIÓN DE RECURSOS)

ACUERDO:

SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO

MTR. JESUS CARLOS AGUIRRE MUÑOZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ROBERTO DOMÍNGUEZ CASTELLANOS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

MTR. MARIO SANCHEZ DE CIMA BRETÓN
DELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS

C.P. RAFAEL MEDINA ROQUE
EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. HECTOR ARREOLA SORIA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

LIC. JESSE LANDIS BURELO
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. QVIDIO CORTAZAR RAIOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

DR. PABLO FORTUOSO ORANTES MONTES
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ARO. DAVID ALBERTO ZAIGRA RINCÓN
PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS

LIC. PAULA NAVARRETE DOMÍNGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. ARTURO VARI DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE CANIRAC DELEGACIÓN CHIAPAS

JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO
EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. HECTOR ALFONSO CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOSINGO, CHIAPAS

M.V.Z. JORGE ISMAEL BARRAGUETE GARCÍA
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS.

MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

C.P. MANUEL HUMBERTO GONZÁLES COUTIÑO
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE LA SELVA

SEP

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°. 7.13 ORDINARIA 04/17

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 11 de diciembre de 2017

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA DISPONER RECURSOS PROPIOS DE LA UTSELVA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y COMPRESORES DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS EDIFICIOS A, B, C, H, I, K, E Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10, 13 Y 18 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, 7, 14 FRACCIÓN III, 30, 34 FRACCIÓN I, DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; 17 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UTSELVA; INFORMA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, QUE EN EL MES DE NOVIEMBRE SE DIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS EDIFICIOS A, B, C, H, I, K, E Y VINCULACIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD; SIN EMBARGO, DICHO MANTENIMIENTO NO HA GARANTIZADO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, TODA VEZ QUE ES NECESARIA UNA ETAPA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN DICHS SISTEMAS. EN EL CASO DE LOS EDIFICIOS A, B Y C, TIENEN MAS DE 18 AÑOS EN SERVICIO POR LO QUE PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA EN ESTOS EQUIPOS YA ES NECESARIO EL CAMBIO DE COMPRESORES Y OTRAS REFACCIONES MENORES Y ESO REPRESENTARÍA UNA EROGACIÓN POR HASTA \$455,000.00 DE ACUERDO A UN ESTUDIO TÉCNICO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, LA AUTORIZACIÓN PARA DISPONER RECURSOS PROPIOS DE LA UTSELVA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA DESTINARLO AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y LA COMPRA DE VARIOS COMPRESORES Y REFACCIONES MENORES PARA LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS EDIFICIOS A, B, C, H, I, K, E Y VINCULACIÓN DE ESTA CASA DE ESTUDIOS, CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO PROPUUESTO: DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 8 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, AUTORIZAN AL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, DISPONER DE RECURSOS PROPIOS GENERADOS POR LA UTSELVA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y LA COMPRA DE VARIOS COMPRESORES Y REFACCIONES MENORES PARA LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS EDIFICIOS A, B, C, H, I, K, E Y VINCULACIÓN DE ESTA CASA DE ESTUDIOS; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) DEBIENDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- DICTAMEN DE FALLAS DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD.
- 3 COTIZACIONES.
- ACUERDO 7.2 ORDINARIA 01/17, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2017.
- OFICIO N°. UTSIAyF/0119/2017 (CERTIFICACIÓN DE RECURSOS)
- PROYECTO EJECUTIVO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y COMPRESORES DE AIRE ACONDICIONADO

ACUERDO:

SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUUESTO

MTR. JESÚS CARDENAS GUILAR MUÑOZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ROBERTO DOMÍNGUEZ CASTELLANOS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

MTR. MARIO RIVERA DE CHAMARLEÓN
DELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS

ING. JOSÉ TARRAS BURELO
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTÁZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

ING. DAVID ALBERTO ZAVORA RIVERO
PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS

M. A. ARTURO GUILLERMO CASTELLANOS RUIZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ING. HECTOR ALBOS CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOSINGO, CHIAPAS.

MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DR. PACIFICO FUERO ORANTES MONTES
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

LIC. PAULA NINAVE TREJO MARTÍ
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JUAN DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DE CAMIRAC, DELEGACIÓN, CHIAPAS

M.V.Z. JORGE ISMAEL DOMÍNGUEZ GARCÍA
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS.

C.P. MANUEL HUMBERTO MARTÍNEZ COUTINO
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

ACUERDO N° 7.14 ORDINARIA 04/17

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 11 de diciembre de 2017

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA DISPONER RECURSOS PROPIOS DE LA UTSELVA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$99,600.00 (SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DE 177 SILLAS PARA COMPLEMENTAR EL EQUIPAMIENTO DEL ESPACIO UBICADO EN EL EDIFICIO DE VINCULACIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10, 13 Y 18 FRACCIONES II Y XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIONES I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, 31 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA; INFORMA A LOS MIEMBROS DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO QUE EN EL EDIFICIO DE VINCULACIÓN, SE ENCUENTRA UN ESPACIO EN EL QUE SE REALIZAN DIFERENTES EVENTOS Y CONFERENCIAS DE IMPORTANCIA PARA LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ESTA CASA DE ESTUDIOS; ACTUALMENTE PARA ESTE ESPACIO SE CUENTA CON SOLO 150 SILLAS, POR LO QUE FRECUENTEMENTE SE REQUIERE EL ALQUILER DE LAS MISMAS.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA; SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO SU AUTORIZACIÓN PARA DISPONER RECURSOS PROPIOS DE LA UTSELVA PARA LA ADQUISICIÓN DE 177 SILLAS, QUE PERMITAN CONTAR CON SUFICIENTE MOBILIARIO PARA EL ESPACIO UBICADO EN EL EDIFICIO DE VINCULACIÓN, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 69,600.00 (SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MN.) CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO PROPUESTO: DESPUES DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I; 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS ELVA; Y 8 FRACCIÓN XLII DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS ELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO; SE DAN POR ENTERADOS Y AUTORIZAN AL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE ESTE ORGANISMO DISPONER RECURSOS PROPIOS DE LA UTS ELVA PARA LA ADQUISICIÓN DE 177 SILLAS PARA ESTA CASA DE ESTUDIOS, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$69,600.00 (SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- MEMORANDUM No. UTS/Inf/401/2017, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017.
ACUERDO 7.3 ORDINARIA 01/17, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2017.
OFICIO No. UTS/Inf/0119/2017 (CERTIFICACIÓN DE RECURSOS)
3 CITACIONES
PROYECTO EJECUTIVO ADQUISICIÓN DE 177 SILLAS PARA COMPLEMENTAR EQUIPAMIENTO

ACUERDO:

ACUERDO:
SE APLICA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

MTRO. JESUS CARLOS AGUIAR MUÑOZ EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ROBERTO DOMINGUEZ CASTELLANOS SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.	MTRO. MARIO SANCHEZ DE CUBA PRETÓN DELEGADO FEDERAL DE LA SE DE EN EL ESTADO DE CHIAPAS	DR. PACIFICO HERNANDEZ MONTES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
APG. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO AGROPECUARIO EMPRESARIOS DE CHIAPAS	LIC. JOSE TAJANOS BURELO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR PAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.	LIC. PAULA NUNEZ PEREZ DE ESCOBAR EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO DOMINGUEZ PRESIDENTE DE CANIRAC, DELEGACIÓN CHIAPAS
M.V.Z. ARTURO GUILLERMO CASTELLANOS RUIZ EN REPRESENTACIÓN DEL ING. HECTOR ALBORES CIBU, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TUCSINCO, CHIAPAS.	M.V.Z. JORGE ISMAEL GUICHETTE GARCÍA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN TUCSINCO, CHIAPAS.	C.P. MANUEL HUMBERTO DOMINGUEZ COUTINO COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA		

Mtro. Jesús Carrasco Aguilar Munoz EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ROBERTO DOMÍNGUEZ CASTELLANOS SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDEN DE EL M. CONSEJO DIRECTIVO.	Mtro. Mario Sánchez de Guadalupe DELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS	Mtro. Rafael Medina Roque EN REPRESENTACIÓN DEL Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Dr. Pacífico Chavito Grantes Montes EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lic. José Zúñiga Burelo EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lic. Paula Méndez de la Cruz EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ARTURIO DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE CANIRAC, S.A. DE C.V. CHIAPAS
Arq. David Alberto Zamora Rincón PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS	M.V.Z. Arturo Guzmán Hermosillo Castellanos Ruiz EN REPRESENTACIÓN DEL ING. HÉCTOR ALBORES CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COCOSINGO, CHIAPAS	M.V.Z. Jorge Ismael Langüete García PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN COCOSINGO, CHIAPAS
Mtro. Juan Carlos Amador Llanero RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA DE LOS RIOS	C.P. Manuel Humberto Morales Coutiño COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA DE LOS RIOS	

Universidad Tecnológica de la Selva Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N° 7.16 ORDINARIA 04/17

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 11 de diciembre de 2017

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS CUOTAS E IMPORTES CORRESPONDIENTES A INSCRIPCIONES, COLEGIATURAS Y DERECHOS EN GENERAL A COBRAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018 POR LOS SERVICIOS ESCOLARES QUE BRINDA LA UTSELVA.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 8, 30 Y 34 FRACCIONES I Y XXVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; ARTÍCULO 154 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XXXVII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO; SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, TENGAN A BIEN APROBAR LAS CUOTAS E IMPORTES CORRESPONDIENTES A INSCRIPCIONES, COLEGIATURAS Y DERECHOS EN GENERAL QUE REGIRÁN EN EL EJERCICIO 2018, EN ESTA CASA DE ESTUDIOS, POR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE EN ELLA SE PRESTAN, CONFORME AL ANEXO No. 01 DEL PRESENTE ACUERDO.

CABE SEÑALAR QUE ESTOS IMPORTES, ESTARÁN VIGENTES DURANTE EL EJERCICIO 2018 Y NO REPRESENTAN INCREMENTO ALGUNO CON RESPECTO AL EJERCICIO 2017.

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, PREVIO ANÁLISIS REALIZADO A LAS PROPUESTAS FORMULADAS, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN XXVII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; ARTÍCULO 154 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XXXVII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; AUTORIZAN AL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, LA APLICACIÓN DE LOS IMPORTES SEÑALADOS POR LOS CONCEPTOS DE REFERENCIA CON VIGENCIA PARA EL EJERCICIO 2018; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES; HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS DEBEN EJERCERSE EN TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTRERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO, ASÍ COMO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- ANEXO No. 01 DEL ACUERDO N° 7.16 ORDINARIA 04/17
- NORMATIVIDAD APLICABLE AL PRESENTE ACUERDO
- PRESENTE ACUERDO

ACUERDO:

SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

MTRO. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ROBERTO DOMÍNGUEZ CASTELLANOS SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO		
MTRO. MARÍA SÁNCHEZ DE CARRASQUÍN DELEGADA FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS	DR. RAFAEL MEDINA ROQUE EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. HÉCTOR ARREOLA SORIA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS	DR. PACIFICÓ WITZOL YANETES MONTES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO FERRERO MORENO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LIC. FRANCIS BURELO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO ORTÍZ RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	LIC. PAULINA MARTÍNEZ VILLASCO EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. WARI DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE CAMPAÑA ELECTORAL, CHIAPAS	M.V.Z. JORGE ISMAEL SANGUETTE GARCÍA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL, COCOSINGO, CHIAPAS.
M.V.Z. ARTURO GORDILLO CULEBRO EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSTITUCIONAL DE LOS GOBIERNOS DE CHIAPAS	M.V.Z. JORGE ISMAEL SANGUETTE GARCÍA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL, COCOSINGO, CHIAPAS.	C.P. MANUEL HUMBERTO DOMÍNGUEZ COMISARIO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA		



ESTADO DE CHIAPAS



Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°. 7.17 ORDINARIA 04/17

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 11 de diciembre de 2017

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DEL USO DE INGRESOS PROPIOS DE LA UTSELVA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$3'500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO COMPLEMENTO DE RECURSOS QUE PERMITAN CUBRIR EL COSTO DE NÓMINA DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DE DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y DIRECTIVOS DE LA UTSELVA.

PLANTEAMIENTO: EN EL MES DE ENERO DE 2017, EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, COMUNICÓ AL EJECUTIVO DEL ESTADO EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; EL CUAL FUE DE \$1'007'170'470.00; DE LOS CUALES EN APEGO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, LOS RECURSOS DEBERÁN SER CONCURRENTES CON APORTACIÓN DE AMBOS NIVELES DE GOBIERNO DE FORMA PROPORCIONAL 1:1. DERIVADO DE LO ANTERIOR, EL ESTADO DEBERÁ ASIGNAR A LA UTSELVA \$ 50'085'235.00; LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DE CHIAPAS, COMUNICÓ QUE EL RECURSO PRESUPUESTAL PARA ESTE AÑO ES DE \$ 40'461'513.00, POR LO QUE AL MOMENTO DE INICIAR LOS TRÁMITES DE HOMOLOGACIÓN DE RECURSOS, EL ESTADO DEBERÁ DE APORTAR \$9'623'722.00 EN APEGO AL CONVENIO ANTES MENCIONADO.

AL MOMENTO, SE HAN REALIZADO GESTIONES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES PARA QUE SE LLEVE A CABO LOS DEPÓSITOS POR LA CANTIDAD ANTES REFERIDA Y CON ELLO CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS. EN EL SUPUESTO QUE LAS MINISTRACIONES NO LLEGARAN A REALIZARSE EN EL MOMENTO OPORTUNO, EXISTE UN RIESGO INMINENTE DE NO PODER CUBRIR LA TOTALIDAD DE LA NÓMINA DE LOS TRABAJADORES ACTIVOS DE LA UTSELVA.

ES POR ELLO QUE EL **MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO**, RECTOR DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIÓN XXIV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, ARTÍCULOS 13 Y 18 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XLII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO SU APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DEL USOS DE RECURSOS PROPIOS DE LA UTSELVA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$3'500'000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA APLICARLO COMO PAGO DEL COMPLEMENTO DEL COSTO DE NÓMINA DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2017, PARA DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y DIRECTIVOS DE LA UTSELVA QUE SE ANEXAN Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

ES IMPORTANTE PRECISAR QUE LOS RECURSOS ÚNICAMENTE SERÁN UTILIZADOS EN EL SUPUESTO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO MINISTRE OPORTUNAMENTE EL PRESUPUESTO CONSIDERADO EN LA GESTIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN DE RECURSOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE Y EN CASO DE SER DEPOSITADO EL PRESUPUESTO MENCIONADO ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE, LA UTSELVA REINTEGRARÁ LOS RECURSOS A LA CUENTA DE ORIGEN DE INGRESOS PROPIOS GENERADOS POR LA UTSELVA.

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR LA PROPOSTA PRESENTADA POR EL **MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO**, RECTOR DE LA UTSELVA, CON BASE EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13, 17 FRACCIONES II Y XXI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, 20 FRACCIONES XXIV Y XXVII, DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XLII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, **APRUEBAN Y AUTORIZAN** DISPONER RECURSOS PROPIOS DE LA UTSELVA HASTA POR LA CANTIDAD DE **\$3'500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** PARA APLICARLO COMO COMPLEMENTO DE RECURSOS QUE PERMITAN CUBRIR EL COSTO COMPLEMENTARIO DE LA SEGUNDA QUINCENA DE LA NÓMINA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017 DE LA UTSELVA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADO EN EL PLANTEAMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE QUE APLIQUE, ASÍ MISMO, LE INSTRUYEN AL RECTOR DE ESTA CASA DE ESTUDIOS QUE EN CASO DE CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE LOS RECURSOS ESTATALES CONVENIDOS EN LA HOMOLOGACIÓN, DEBERÁ REINTEGRAR LOS RECURSOS PROPIOS DE LA UTSELVA AUTORIZADOS A LA CUENTA DE ORIGEN DEL MISMO. LO ANTERIOR, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- COSTO DE LA SEGUNDA QUINCENA DE LA NÓMINA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017
- No. UTS/AVF/0126/2017 CERTIFICACIÓN DE RECURSOS
- EL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO:

SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

MTRO. JESUS CARLOS TAGLIAPIETRA EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ROBERTO DOMÍNGUEZ CASTELLANOS SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.	
MTRO. MARIO SANCHEZ DE CIMA BRETÓN DELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS	C.P. RAFAEL MEDINA ROQUE EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. HÉCTOR ARREOLA SORIA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
DR. JOSÉ MANUEL BURELO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JÓVINO CORTÁZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.	DR. PACIFICOS HERNÁNDEZ MONTES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
ABD. DAVID ALBERTO ZAVALA RINCÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS	LIC. PAULA JIMÉNEZ DE LASCO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ART. JOMARI DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE CANIAC, DELEGACIÓN CHIAPAS
M.V.Z. ARTURO GUILLERMO CASTELLANOS RUIZ EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HÉCTOR ALBORES CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCCINGO, CHIAPAS	M.V.Z. JORGE ISMAEL JORQUETE GARCÍA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCCINGO, CHIAPAS
MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA	C.P. MANUEL HUMBERTO MORALES COUTIÑO COMISARIO PÚBLICO PERMANENTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA